

-Acta N° 15 -

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día viernes, once de agosto del año Dos Mil Veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro,. Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Oración a Dios dirigida por el regidor Marcelino Lanza Castro **5.** - se leyó y aprobó el acta anterior.**6)** El alcalde municipal plantea a La honorable Corporación municipal realizar el pago de honorarios al abogado Jose Jacobo Murillo, apoderado legal de la municipalidad por el proceso de demanda a la empresa Dinant la cual se encuentra en tramites en los juzgados correspondientes y que consta en el expediente administrativo N° 0102-SM-19, la honorable Corporacion Municipal en pleno aprueba el pago por conceptos de honorarios al abogado Jose Jacobo Murillo. **7)** El alcalde municipal solicito la ampliacion al presupuesto de ingresos y egresos del año 2023, fondo en el marco del Programa Padre Andres Tamayo y sera utilizado en el manejo de desechos solidos especificamente en el mantenimiento del crematorio municipal.

I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	1	1	02	02	Transferencias De Capital De La Administración Central, Gestión Integral de Residuos Sólidos (SERNA)	200.000,00
TOTAL INGRESOS						200.000,00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
15	01	35	00	01	47210	11-011	Acondicionamiento del Sitio de Disposición Final Municipal y Recolección de Residuos Sólidos, Esparta	200.000,00
TOTAL EGRESOS								200.000,00

Lo cual fue aprobado por la honorable Corporacion Municipal en pleno.

8) El alcalde municipal solicito la ampliacion al presupuesto de ingresos y egresos del año 2023.

I- INGRESOS A AMPLIARSE								
Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto		
11	7	1	01	02	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	1,130.00		
11	7	1	01	04	Centro de Recolección de Palma Africana	31,994.68		
11	7	1	01	09	Fabricación de productos de panadería	2,979.25		
11	7	1	02	04	Bazares	1,830.00		
11	7	1	02	05	Abarroterías	5,311.46		
11	7	1	02	06	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	31,837.14		
11	7	1	02	08	Gasolineras	11,492.78		
11	7	1	02	11	Supermercados	2,195.00		
11	7	1	02	15	Carnicería y Puestos de venta de mariscos	2,680.00		
11	7	1	02	18	Agencias de Automóviles y/o ventas de automotores	5,239.12		
11	7	1	02	23	Venta de productos agropecuarios	3,024.67		
11	7	1	02	48	Distribuidores Ruterros (De mercadería en General)	66,638.88		
11	7	1	02	49	Venta de Loterías, Rifas y Sorteos	4,972.77		
11	7	1	03	01	Servicio de Transporte	8,058.04		
11	7	1	03	02	Transporte de materia prima en equipo pesado	89,800.00		
11	7	1	03	32	Servicio postal y telecomunicaciones	1,091.89		
11	7	1	03	34	Servicio de energía eléctrica	22,524.38		
11	7	1	03	35	Cooperativas que prestan servicios	1,130.00		
11	7	1	03	40	Restaurantes	4,157.40		
11	7	1	03	45	Clínicas y policlínicas	1,725.90		
11	7	1	03	49	Hospedajes	2,853.00		
11	7	1	96	01	Intereses generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	8,368.95		
11	7	1	97	02	Intereses generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	5,209.84		
11	7	1	98	01	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	57,203.88		
11	7	2	96	01	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	6,733.50		
11	7	2	97	01	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	93,724.24		
11	7	3	98	00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	69,133.91		
12	5	99	01	01	Tasa Rastro público	9,200.00		
12	5	99	02	05	Rótulos publicitarios	5,450.00		
12	5	99	02	41	Permiso para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.) temporal o uso particular	9,578.00		
12	5	99	02	57	Matrícula de armas de fuego	1,000.00		
12	5	99	19	01	Multas por daños Ambientales	6,001.00		
17	3	1	01	01	Intereses por Depósitos Internos	38,379.86		
TOTAL INGRESOS						612,649.54		
II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	12100	15	Sueldos Básicos	150,000.00
03	00	00	05	00	16100	15	Beneficios (Prestaciones laborales)	262,649.54
15	01	20	00	01	47210	15	Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 01 (Siempre Viva, Lombardía, Flores de Italia, Las Américas, Brisas de América, La Libertad)	200,000.00
TOTAL EGRESOS								612,649.54

Lo cual fue aprobado por la honorable Corporacion Municipal en pleno.

9) El técnico Pedro Luis Cardona presentó ante la honorable Corporación Municipal los formularios PEP que necesitan ser llenados con información personal de cada miembro de la Corporación Municipal y que son requeridos dentro del trámite de compra del automóvil municipal, esto debido a que como resultado de la licitación pública que se realizó a nivel nacional mediante la oficina normativa de contratación y adquisiciones del estado de Honduras ONCAE), ya existe una resolución

siendo el proveedor seleccionado el Grupo Q y el modelo de automóvil Chevrolet Colorado, diesel, con un precio de L. 797,500.00 .9) **DOMINIOS PLENOS.** SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: ARMANDO SERRANO, mayor de edad, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 0107-1974-01462 y con domicilio en Tela, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Barranquilla, Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide (11.80 m y 9.40 m) once punto ochenta metros y nueve punto cuarenta metros colinda con solar de Selvin Armando Bueso Romero AL SUR: mide (34.30 m) y colinda con carretera pavimentada Tela-Ceiba , área verde de por medio de (9.20 m) nueve punto veinte metros de ancho AL ESTE: mide (52.70 m) colinda con solar de Jorge Alberto Bueso Romero AL OESTE: mide (57.50 m, 13.40 m y 8.50 m) cincuenta y siete punto cincuenta metros, trece punto cuarenta metros y ocho punto cincuenta metros y colinda con solar de Blanca Consuelo Bueso Romero; HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (1,832.88 M²) MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuve por la compra que le hice a la señora Blanca Consuelo Bueso Romero. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor ARMANDO SERRANO, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de (L.27,493.20) VEINTISIETE MIL CUANTROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS . Y se ordena al secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia, se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano comprendido dentro la comunidad de Barranquilla, Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: JOSE HORLANDO PAZ GOMEZ, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 1602-1960-00173 y con domicilio en Siempre Viva, Esparta, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N°

70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Siempre Viva, Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide (13.45 m) trece punto cuarenta y cinco colinda con propiedad de Yolanda Leticia Lopez AL SUR: mide (13.60 m) trece punto sesenta metros y colinda con carretera CA-13 Tela- La Ceiba, area verde de por medio de 12 metros de ancho.AL ESTE: mide (56.20 m) colinda con solar de Angel Albarenga AL OESTE: mide (52.70 m) cincuenta y dos punto setenta metros, colinda con solar de Ramon Rosa Hernandez ; HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (736.71M²) SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuve por donacion que me realizo mi madre Antonia Gomez Reyes. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evalúo catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor JOSE HORLANDO PAZ GOMEZ, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de (L.19,338.64) DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS . Y se ordena al secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia, se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano comprendido dentro la comunidad de Siempre Viva, Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: REYNA LIDIA RIOS NUÑEZ, mayor de edad, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 0103-1y con domicilio en Flores De Italia, Esparta, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Flores De Italia, Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide (21.60 m) veintiuno punto sesenta metros y colinda con solar de Marta Elizabeth Funez .AL SUR: mide (23.50 m) veintitres punto cincuenta metros y colinda con solar de matilde zelaya rodriguez, calle de por medio de (8.90 m) ocho punto noventa metros. AL ESTE: mide (66.80 m) sesenta y seis punto ochenta metros, colinda con solar de Antonia De Padua Pereira AL OESTE: mide (56.80 m) cincuenta y seis punto ochenta metros, colinda con solar de Vidal Antonio Lazo

Reyes; HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (1,393.59 M²) MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuve por compra que le realicé al señor German Alexander Rios Castro. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor REYNA LIDIA RIOS NUÑEZ, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de (L. 36,581.74) TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y CUANTRO CENTAVOS. Y se ordena al secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia, se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano comprendido dentro la comunidad de Flores de Italia, Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

10. Respectos a los resultados del planton en Siempre Viva el alcalde municipal expuso que se logro el compromiso del diputado Ariel Montoya quien afirmo tener la venia del ministro de la Secretaría De Infraestructura Y Transporte (SIT), agradeció a los miembros de la Corporacion que acompañaron esta lucha legitima del pueblo espartano y que se esta a la espera de una reunion con la comision que vendría de Tegucigalpa. El regidor Carlos Eduardo Cortez menciona que durante el transcurso del planton le hizo frente a personas que por medio de vias alternas intentaban evadir **11)** La honorable Corporacion municipal realizó la entrega de las copias de las escrituras de terreno a los representantes de patronatos de siete comunidades de la zona sur, ya que este es un bien para uso publico y exclusivo para utilizarse como cememterio comunal beneficiando a las comunidades de Las Americas, Las Delicias del Sur, El Diamante, Col. Emanuel, Col Villadela, Col. Primero De Mayo y Brisas de America. **12).** La honorable Corporacion municipal realizó la entrega de las copias de las escrituras de terreno a los representantes del patronato de la comunidad de El Eden para que este sea utilizado exclusivamente como campo de futbol y realizacion de actividades deportivas. **13)Puntos varios: A)** El regidor Melvin Castro comento su inquietud acerca de la regulacion sanitaria en puestos que se dedican a la venta de alimentos preparados, el alcalde municipal manifesto que la secretarias de salud es la encargada de emitir las licencias sanitarias al respecto, tambien el mismo regidor expreso que con los fondos de la feria le harian algunas mejoras a la posta policial de la

comunidad de Ceibita Way esto en espera de solicitar la instalacion de la policia nuevamente **B)** El regidor Carlos Eduardo Cortez expuso que la policias le habian manifestado acerca de la necesidad de mejoras en la posta policial, ademas solicito la limpieza del camino de Tres Banderas hacia la Playa, el señor alcalde respondio que ya habian intenciones por realizar esas actividades y en cuanto a la policia explico que la municipalidad siempre a tenido un historial de apoyo a esta institucion y que espera que el personal nuevo que esta asignado muestre un acercamiento con la Corporacion Municipal **C)** El regidor Hanner Hernandez agradecio en nombre de los padres de familia de la escuela Jose Cecilio Del Valle de la comunidad de San Jose, las mejoras en el techo de la misma. **D)** La honorable Corporacion municipal acuerda celebrar la siguiente sesion de Corporacion el jueves 17 de agosto con el objetivo de apoyar el consumo de los productos ofrecidos en la expoventa del instituto Jacobo. P. Munguia y volver el 1 y 15 de septiembre para la celebracion de los actos civicos y las sesiones de Corporacion correspondientes al mes de Septiembre. **13)**Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco con cuarenta y cinco minutos de la tarde.



Ángel Benigno Hernández Pacheco

Secretario Municipal